

Art. 7 de la Ley Orgánica de Transparencia y Acceso a la Información Pública - LOTAIP

s) Los organismos seccionales, informarán oportunamente a la ciudadanía de las resoluciones que adoptaren, mediante la publicación de las actas de las respectivas sesiones de estos cuerpos colegiados, así como sus planes de desarrollo local

GOBIERNOS SECCIONALES (Resoluciones, Actas de Sesiones, Planes de Desarrollo, Plan de Ordenamiento Territorial y Ordenanzas emitidas)

Plan de Desarrollo Local				Plan de Ordenamiento Territorial		
NO APLICA				Link para descargar el Plan de Ordenamiento Territorial		
Descripción de la materia	Número y fecha del Acta	Link para descargar el Acta de la Sesión	Resumen de la resolución	Número y fecha	Instancia que emite la resolución	Link para descargar el documento de la resolución
<p>ACTA DE SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA POR EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS EL DÍA JUEVES 31 DE MAYO DEL 2018 SECRETARÍA.- Actúa la Dra. Milvea Herrera Puentes, Secretaria de Consejo. Subrogante.</p> <p>HORA DE CONVOCATORIA.- 10:00 LOCAL.- Salón de la Prefectura.</p> <p>QUÓRUM.- Legal, con la asistencia de 13 (trece) Miembros del Consejo Provincial. ORDEN DEL DÍA 1.- APROBACION DEL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL VIERNES 27 DE ABRIL DEL 2018 2.- PEDIDO DE AUTORIZACION PARA QUE LA ING. LUCIA SOSA ROBINZON, PREFECTA PROVINCIAL DE ESMERALDAS, GESTIONE UN CREDITO ANTE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR, PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE DE 47 METROS, SOBRE EL ESTERO NARANJAL, PARROQUIA MALIMPIA, CANTÓN QUININDÉ, DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS. RESOLUCIÓN EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DEL JUEVES 31 DE MAYO DEL 2018. RESOLVIÓ 1.- APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL VIERNES 27 DE ABRIL DEL 2018. RESOLUCIÓN: EL GOBIERNO AUTÓNOMO DE LA PROVINCIA DE ESMERALDAS, EN SESIÓN ORDINARIA DE CONSEJO DEL JUEVES 31 DE MAYO DEL 2018, RESOLVIÓ: 2.- AUTORIZAR A LA ING. LUCIA SOSA ROBINZON, PREFECTA DE ESMERALDAS, GESTIONAR UN CRÉDITO ANTE EL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR, PARA LA CONSTRUCCION DEL PUENTE DE 47 METROS.</p>	31/5/2018	http://www.prefecturadeesmeraldas.gob.ec/web/assets/s/5-acta-sesion-ordinaria-del-31-de-mayo-2018.pdf	<p>RESOLUCIÓN: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del Jueves 31 de mayo del 2018, resolvió: 1.1.- Aprobar el Acta de la Sesión Ordinaria del viernes 27 de abril del 2018, en todas sus partes.</p> <p>RESOLUCIÓN: El Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Esmeraldas, en Sesión Ordinaria de Consejo del Jueves 31 de mayo del 2018, resolvió: 2.- Autorizar a la Ing. Lucia Sosa Robinzon, Prefecta Provincial de Esmeraldas, gestionar un crédito ante el Banco de Desarrollo del Ecuador, para la construcción del Puente de 47 metros, sobre el Estero Naranjal, Parroquia Malimpia, Cantón Quinindé, de la Provincia de Esmeraldas.</p>	31 DE MAYO DEL 2018	SECRETARIA GENERAL	http://www.prefecturadeesmeraldas.gob.ec/web/assets/05-firmas-y-resolucion-del-mes-de-mayo.pdf
LINK PARA DESCARGAR LAS ORDENANZAS EMITIDAS				http://www.prefecturadeesmeraldas.gob.ec/web/assets/		
FECHA ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				5/6/2018		
PERIODICIDAD DE ACTUALIZACIÓN DE LA INFORMACIÓN:				MENSUAL		
UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN - LITERAL s):				SECRETARÍA GENERAL		
RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN DEL LITERAL s):				Ing. Inés Meza Mosquera		
CORREO ELECTRÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				imeza@gadpe.gob.ec		
NÚMERO TELEFÓNICO DEL O LA RESPONSABLE DE LA UNIDAD POSEEDORA DE LA INFORMACIÓN:				(06) 2721-444 EXTENSIÓN 207		